

Juan March

Juan March Ordinas nace en 1880, en Mallorca.

Empieza con el comercio de su padre, los cerdos, sigue con el contrabando y termina en las altas finanzas.

No le hace ascos tampoco a la política.



Al llegar la II República, es acusado de actividades económicas irregulares y encarcelado en la Modelo madrileña.

En mayo de 1933 es trasladado al Reformatorio de Alcalá de Henares, donde se puede decir que es un preso privilegiado.

El día dos de noviembre, March recibe la visita de su esposa y sus 2 hijos. Tras su marcha, hizo llamar a su celda a Martín Arnáiz, jefe de servicio de noche.

El banquero le pidió que le facilitase la marcha del penal pues su situación era injusta y su salud mala. Y Juan March salió de su celda y se dirigió a la puerta del reformatorio, donde le esperaba un coche que le llevaría hasta Gibraltar.

En la mañana del día 3 se da la voz de alarma; una de las primeras consecuencias es el encarcelamiento del jefe de servicio Arnáiz.

Martín Arnáiz

Arnáiz ha sido un funcionario de prisiones bastante popular en Cantabria.

El 22 de Abril se publica en El Cantábrico que la República ha sido proclamada en Potes, y que se ha enviado a Martín Arnáiz y a Ricardo Zurdo a Santander para la coordinación con las nuevas autoridades.

El 11 de junio se publica que don Martín Arnáiz ha sido ascendido a jefe de servicio en el Penal santoñés del Dueso.

El 7 de enero del 32, el corresponsal de Potes escribe: “Ha salido para Burgos nuestro amigo, don Martín Arnáiz, después de pasar unos días con su bella esposa y familia”.

El 1 de octubre de 1933: “Ha llegado a Potes, procedente de Alcalá de Henares, nuestro amigo don Martín Arnáiz.”

Bruno Alonso, diputado socialista que había estado encarcelado en Potes durante la Dictadura de Primo de Rivera, publica el 18 de noviembre del 33 un artículo titulado “Notas de un provinciano: Para mi antiguo carcelero don Martín Arnáiz”.

Dice: “...es posible que haya hombres del pueblo que crean que el fugitivo sufría prisión inhumana y que el hecho de abrirle las puertas de la cárcel fue un acto generoso por el que merecen plácemes aquellos funcionarios que le prepararon la fuga”.

Y sigue: “...Juan March ocupaba una habitación acondicionada con todo lujo y comodidad.”

“...Arnáiz ha dicho que dejó fugarse a March por un sentimiento de humanidad.”

“Y no tiene razón...”

Y concluye el diputado Alonso: “El Arnáiz de Potes, que es el mismo de Alcalá, es un buen hombre, pero digamos que a poco parecemos en aquella inmunda cárcel sin que los sentimientos de humanidad de que ahora se habla nos abrieran las puertas de aquella cárcel en la forma en que se han abierto para March.”